



## **XIX RUTA DE ARTESANOS POR CANTABRIA**

### **BASES DE PARTICIPACIÓN**

La asociación de Artesanos Asociados de Cantabria “**CREAARTE**” organiza la XIX Ruta de Artesanos por Cantabria en dos localidades con gran relevancia turística en las fechas estivales, como son **Castro Urdiales y Comillas**.

#### **1. CARACTERÍSTICAS**

Las ferias se realizarán en carpas blancas tipo jaima 3x3 m con toma de corriente auxiliar y equipo de megafonía. El número total es de 14 participantes. El recinto contará con vigilancia profesional en las horas de cierre. La vigilancia contratada cumple un carácter disuasorio, por tanto la organización no se hace responsable de las pérdidas, daños o robo de materiales.

#### **Fechas:**

**Castro Urdiales:** Los días 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de julio. **Lugar:** Plaza del Ayuntamiento.

**Comillas:** Los días 28, 29, 30, 31 de Julio 1, 2 y 3 de agosto. **Lugar:** Fuente de los Tres caños.

**Horarios de Castro Urdiales: De 10:30 a 15:00 y de 16:30 a 22:00**

**Horario de Comillas: De 11:00 a 15:00 y de 16:00 a 22:00**

#### **2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

No se admitirá la venta de productos de artesanía que no sean de producción propia, ni los productos fabricados por procedimientos industriales, así como aquellas en las que el trabajo principal de la pieza no sea del oficio que se representa. **CREAARTE** se reserva el derecho de retirar parte o la totalidad de las piezas de un participante si el producto expuesto no cumple con las normativas de participación establecidas en estas bases.

Tendrán prioridad aquellas solicitudes que vayan acompañadas con propuesta para realizar taller demostrativo, así como taller infantil.

No se permitirá música en los stands, la feria ya cuenta con música ambiental.

No se permitirá fumar en el recinto ferial.

El taller que no sea admitido como bisutería o joyería solo podrá exponer un 10% de bisutería del total del espacio expositivo.

#### **3. CUOTAS DE PARTICIPACIÓN**

Se establece una cuota de **380 €** para Castro Urdiales y una cuota de **380 €** para Comillas. La solicitud se puede realizar por una feria o por las dos ferias, dando prioridad de selección a los que asisten a las dos.

**Forma de pago:** Una vez confirmada la admisión se deberá formalizar el pago de la cuota de participación en un único pago. No se reintegrará ninguna cantidad abonada sin justificación extrema o de fuerza mayor.

#### **4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Las solicitudes se deben presentar por e-mail a: [crearteferias@gmail.com](mailto:crearteferias@gmail.com) e irán acompañadas de la siguiente documentación:

- Modelo de inscripción debidamente cumplimentado (inscripción anexa).
- Fotocopia DNI.
- Fotografías recientes de las piezas y productos a exponer o dossier actual, así como una del puesto montado.
- Certificado actualizado de situación en el censo de actividades económicas.
- Documento de calificación artesana.
- Póliza de seguro de responsabilidad civil con su recibo actualizado.
- En caso de llevar productos cosméticos se solicita el certificado de alta en la agencia española del medicamento.

La selección se efectuará por una comisión designada a tal fin, teniendo en cuenta la elaboración artesanal, innovación, diseño y técnicas utilizadas, así como el orden de llegada de las solicitudes.

Una vez terminada la selección, se contactará por correo electrónico con los artesanos seleccionados, reservas y no seleccionados.

La organización no se hará responsable en ningún caso de las causas que se puedan derivar del incumplimiento laboral o tributario de los expositores titulares.

Corresponde a la organización la adjudicación y distribución de los puestos. **Ante cualquier aspecto no recogido en las presentes bases, la organización resolverá lo que considere más conveniente para el mejor desarrollo de la feria.**



## **INSCRIPCIÓN A LA XIX RUTA DE ARTESANOS POR CANTABRIA**

### **Datos del/la artesano/a :**

NOMBRE Y APELLIDOS.....  
DIRECCIÓN.....  
CÓDIGO POSTAL.....CIUDAD.....PROVINCIA.....  
NIF..... MATRICULA VEHICULO .....  
WEB.....E-MAIL.....  
TELÉFONO..... OFICIO ARTESANO.....

### **RELACIÓN DE PRODUCTOS A EXPONER EN LA FERIA:**

.....  
.....  
.....  
.....

### **SEÑALA CON UNA X LAS FERIAS EN LAS QUE DESEAS PARTICIPAR:**

|                 |                                               |  |
|-----------------|-----------------------------------------------|--|
| CASTRO URDIALES | 20 al 26 de julio 2026                        |  |
| COMILLAS        | 28 al 31 de julio y del 1 al 3 de agosto 2026 |  |

ENVIAR LA SOLICITUD POR E-MAIL JUNTO A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA ANTES DEL:  
**31 de marzo de 2026**

**[crearteferias@gmail.com](mailto:crearteferias@gmail.com)**

El/la artesano/a abajo firmante, declara que todos los datos consignados en la presente solicitud son ciertos, así como que los productos con los que acude a la feria responden a una elaboración artesanal propia, acorde a la inscripción o memoria presentada y que se compromete, como titular del taller, a estar en el puesto durante el horario, desde la inauguración hasta la clausura de la feria, a responsabilizarse de las pérdidas y deterioros de sus piezas, a traer la infraestructura del interior del puesto y a aceptar las decisiones de la comisión organizadora relativas a: Selección y colocación de participantes, retirada de piezas no artesanales o en su defecto retirada del puesto.

Con la firma del presente documento consiente el tratamiento de sus datos por parte de la asociación Artesanos Asociados de Cantabria (CREARTE). Los datos serán incluidos en un fichero de participantes, para la cancelación o rectificación de sus datos enviar un e-mail a **[crearteferias@gmail.com](mailto:crearteferias@gmail.com)**

La firma y presentación de esta solicitud constituye un compromiso de aceptación de las bases arriba expuestas.

En a de 2026